

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION-IMDER SINCELEJO	CÓDIGO: GJC-GC-FTO-008	FECHA: 2/02/2023
	GESTION DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 DE 3
	FORMATO ACTA DE INICIO		

**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES N.º 052 DEL 2023**

ENTIDAD:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SINCELEJO-IMDER
REPRESENTANTE LEGAL:	ISAURA DEL CARMEN BRAVO QUINTERO
CONTRATISTA:	JESUS DAVID FLOREZ CERVERA
NIT- CÉDULA:	1.102.872.198
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE Y EJERZA SU DEFENSA Y REPRESENTACIÓN EN LOS DIFERENTES LITIGIOS JUDICIALES QUE CURSEN A FAVOR O EN CONTRA DEL INSTITUTO, QUE SEAN INSTAURADOS ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y BRINDE SU ORIENTACIÓN EN TODAS LAS DEMAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON SU PERFIL
VALOR DEL COTRATO:	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$25.900.000)
DURACIÓN O PLAZO:	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO:	19 DE MAYO DEL 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL N.º0349	

En la ciudad de Sincelajo el día Diecinueve (19) de Mayo del se reunieron las siguientes personas: **ELVIA CLARA SIMANCA OZUNA** identificado con Cédula de Ciudadanía N.º 23.178.949 Profesional Universitario de la Oficina Jurídica Sincelajo en calidad de supervisor y, **JESUS DAVID FLOREZ CERVERA** persona natural identificado con N. **1.102.872.198** en calidad de contratista, para suscribir la presente acta y:

CONSIDERANDO:

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION-IMDER SINCELEJO	CÓDIGO: GJC-GC-FTO-008	FECHA: 2/02/2023
	GESTION DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 2 DE 3
	FORMATO ACTA DE INICIO		

Que a los Diecinueve (19) días de Mayo del presente año, se suscribió el contrato de Prestación de servicios profesionales N.º 052 de 2023 cuyo objeto es: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE Y EJERZA SU DEFENSA Y REPRESENTACIÓN EN LOS DIFERENTES LITIGIOS JUDICIALES QUE CURSEN A FAVOR O EN CONTRA DEL INSTITUTO, QUE SEAN INSTAURADOS ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y BRINDE SU ORIENTACIÓN EN TODAS LAS DEMAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON SU PERFIL** por valor de: **VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$25.900.000)** por el tiempo comprendido de **SIETE (07) MESES**, contados a partir de la acta de inicio.

Que el impuesto sobre teléfonos urbanos, sobre empresas de energía eléctrica y de gas con destino al Deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre fue modificado en su causación y periodo de pago, de conformidad con el acuerdo municipal N° 330 de 2022, artículo 14, que modificó el artículo 256 del acuerdo municipal 278 de 2020 (Estatuto de Rentas Municipal) el cual establece: **“ARTÍCULO 14.** Modifíquese el artículo 256 del acuerdo 278 de 2020 el cual quedara así: **ARTÍCULO 256. CAUSACIÓN Y PERÍODO DE PAGO.** Para efecto de los contratos y convenio, el tributo se causa al momento de la expedición, suscripción o firma del contrato y el pago se deberá efectuar a más tardar dentro de los diez (10) hábiles después de la firma del convenio o contrato y se constituye como requisito para la suscripción del acta de inicio. En los demás casos, la causación será el primer día de cada mes y el periodo de pago será dentro de los veinte (20) días siguientes a la causación del tributo.

Que el día Diecinueve (19) de Mayo del 2023, el Tesorero General expidió el comprobante de ingreso N.º 026013 donde consta el pago del tributo, producto del Contrato N.º 052 de 2023 suscrito con **JESUS DAVID FLOREZ CERVERA** persona natural identificado con N.º **1.102.872.198**

Que para dar trámite normal al Contrato N.º 052 de 2023 se requiere fijar fecha de inicio del contrato en mención.

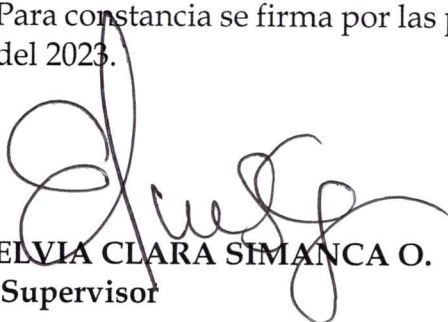
Que por lo anterior,

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION-IMDER SINCELEJO	CÓDIGO: GJC-GC-FTO-008	FECHA: 2/02/2023
	GESTION DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 3 DE 3
	FORMATO ACTA DE INICIO		

ACUERDAN:

PRIMERO. Fijar como fecha de inicio al Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º 052 de 2023 suscrito entre el **IMDER - SINCELEJO** y **JESUS DAVID FLOREZ CERVERA**, el día Diecinueve (19) de Mayo del 2023.

Para constancia se firma por las partes intervinientes el día Diecinueve (19) de Mayo del 2023.


ELVIA CLARA SIMANCA O.
 Supervisor


JESUS DAVID FLOREZ CERVERA
 Contratista